



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3003
CHIGUAYANTE, martes 21 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4134
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2716

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:38.752

Y SON: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA F/34138803 CONSUMO TELEFONIA FIJA

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	010400	Telefonía Fija	38.752		90635000-9	f-34138803
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		38.752	90635000-9	

TOTALES :

38.752

38.752

EUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
D.A.S.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROSA ROSA SANCHEZ NEIRA

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

DIRECTOR CONTROL (S)
LISSETTE RELAIRO SOTO